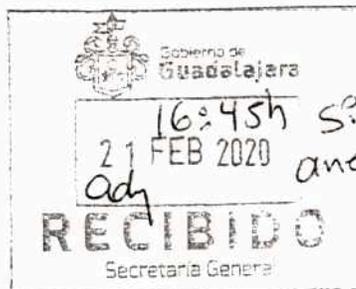




**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA.
P R E S E N T E.**



La que suscribe, Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, en uso de la facultad que me confieren las fracciones I y II del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 75, 76 párrafo primero fracción II y 82 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente, iniciativa de acuerdo con turno a Comisión que instruye a la Contraloría Ciudadana realice una auditoría a los contratos de obra pública, para la remodelación del Mercado Sebastián Allende celebrado entre el Municipio de Guadalajara y Desarrollos VicSA S.A. de C.V. así como con Construcciones Levisa, S.A. de CV, lo anterior de conformidad a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con fecha 10 de febrero de la presente anualidad, derivado de las gestiones de atención ciudadana que se realizan en nuestras oficinas, la C. María Hernández Jurazo, hizo llegar una petición en particular, en la que manifiesta lo siguiente:

*“Que en el mes de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, el entonces **Regidor de Guadalajara Israel Medina**, nos prometió terminar la obra del Mercado Salvador Allende, lo cual a la fecha no ha sucedido, por lo cual nos dirigimos a Usted de manera respetuosa a efecto de solicitar su valiosa intervención, para que se concluya con las obras que hacen falta para el perfecto funcionamiento de nuestro mercado, en el cual sacamos el sustento para nuestras familias, haciendo por ello, la siguiente relación de los elementos que hacen falta para el debido funcionamiento de nuestro mercado.*

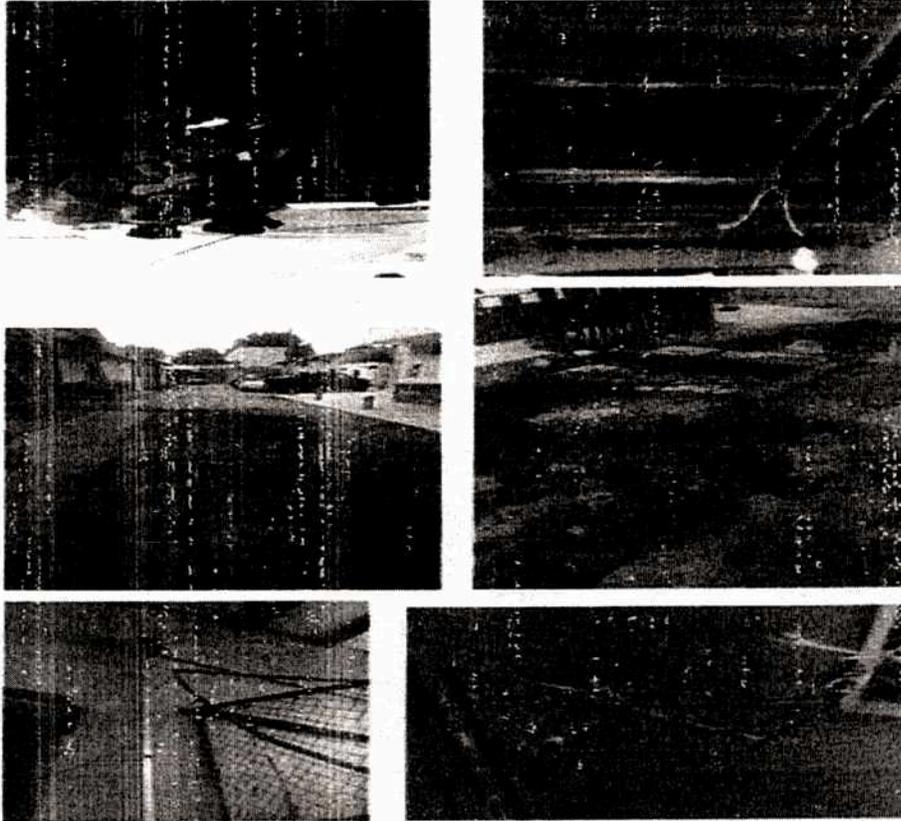
- ✓ Existen láminas quebradas sin reponer.
- ✓ Cables de alta tensión sin encintar ni ocultos, lo cual representa un grave peligro para nuestros agremiados así como para la ciudadanía.
- ✓ Cuarto de basura cerrado por falta de terminación, lo que ocasiona que la basura se deposite fuera del cuarto en mención.
- ✓ No hay banquetas.
- ✓ Los portones del mercado se encuentran sin protección, por lo cual hemos sido víctimas de robos.
- ✓ De la administración no tenemos apoyo, por lo tanto no contamos con seguridad.

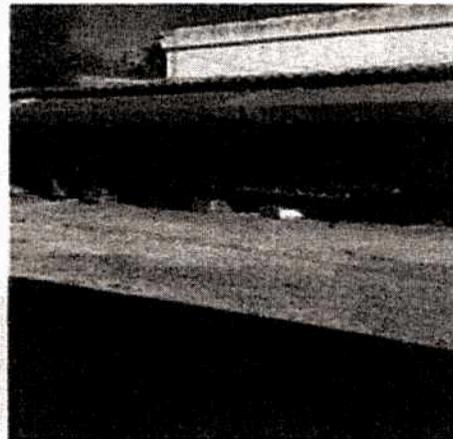
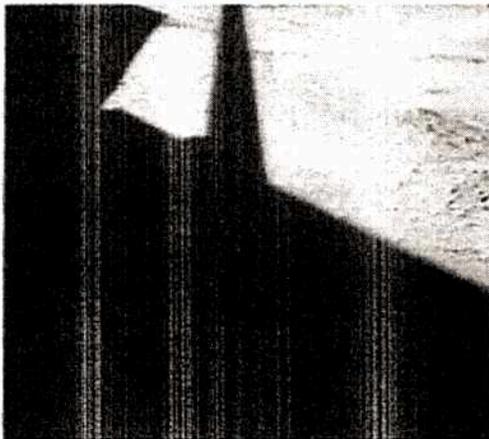
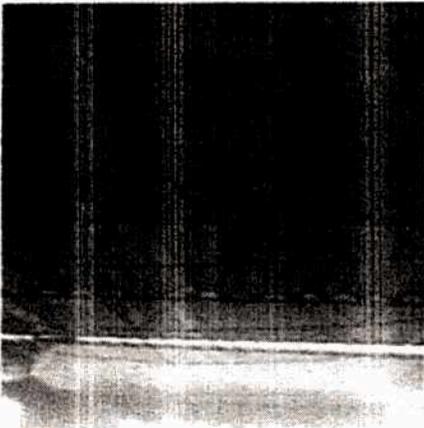
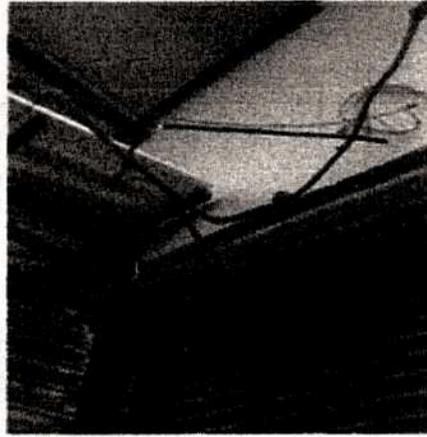


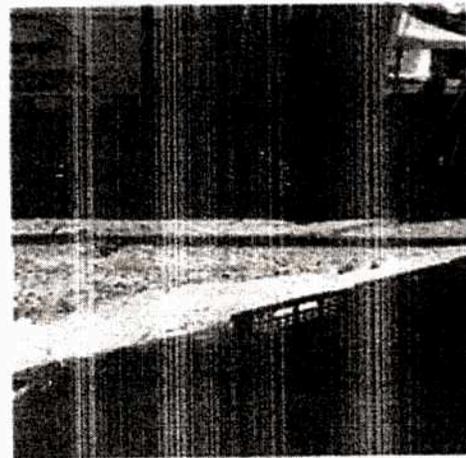
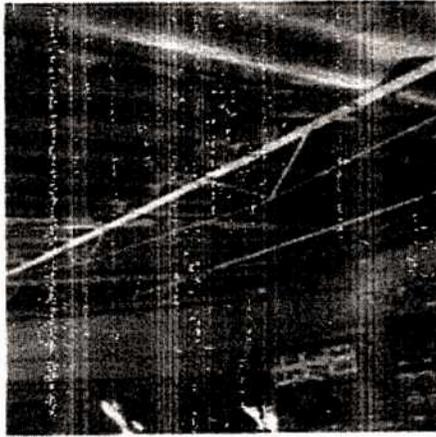
- ✓ Un día a la semana el mercado se queda sin velador, y nadie se hace responsable de abrir ni cerrar el mercado.
- ✓ Existen locales abandonados por los locatarios.
- ✓ Los locales son tomados indebidamente como bodegas.

Por lo antes expuesto a usted C. Presidente Municipal le pedimos de manera respetuosa su valiosa intervención, para que por su conducto ordene a quien corresponda, una **auditoría a la empresa encargada de la obra o las autoridades que hayan entregado sin terminar la obra** del Mercado Salvador Allende ubicado en la confluencia de las calles 34 y Gómez de Mendiola, en la Colonia oblatos, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco; asimismo, adjunto a la presente fotografías del Mercado en alusión para acreditar el sustento de mi petición, lo anterior con fundamento en el artículo 8vo de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De igual manera, le solicitamos de manera respetuosa se sirva apoyarnos con la condonación del pago de plazas y licencias municipales de los años 2017 al 2020 en virtud de que nuestras ventas se han visto reducidas por el mal estado que guarda nuestro mercado. Agradezco de antemano, la atención que se sirva darle a la presente, quedando de Usted como su atenta y segura servidora."









Ahora bien, en noviembre de 2017, el ganador de la licitación para la rehabilitación del mercado Sebastián Allende, fue la empresa Vicsa, S.A. DE C.V., tal y como se puede corroborar en la página del ayuntamiento, así mismo, establece que las obras fueron terminadas el 22 de mayo de 2018.

← → enlinea.guadalajara.gob.mx/obras/concursos/licitacionesPublicas.php?year=2017

Gobierno Ciudad Trámites y Servicios Transparencia Programas Sociales

CONVOCATORIA	LICITACIÓN	OBRA	UBICACIÓN	BASES		
006/17	DOP-REH-FED-PDR-LP-201-17	REHABILITACIÓN DEL MERCADO SEBASTIÁN ALLENDE EN LA CALLE GÓMEZ DE MENDOZA DE LA ZONA S OLIMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO				
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	GANADORA DE LA LICITACIÓN	IMPORTE GANADOR	CONVENIO ADICIONAL	FECHA ASIGNACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
	Desarrollos Vicsa S.A. de C.V.	\$14,229,467.71		\$1396,733.29	24/11/2017	22/05/2018

1

enlinea.guadalajara.gob.mx/obras/obrasPublicas/listadoObras.php

Detalle Obra DOP-REH-FED-PDR-LP-201-17

DETALLE DE LA OBRA			
CONTRATO:	OBRA:	UBICACIÓN:	AVANCE FÍSICO:
DOP-REH-FED-PDR-LP-201-17	REHABILITACIÓN DEL MERCADO SEBASTIÁN ALLENDE EN LA CALLE GÓMEZ DE MENDOZA DE LA ZONA S OLIMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO		100%
CONTRATISTA:		FECHA DE INICIO:	TERMINO RECALENDARIZACIÓN:
Desarrollos Vicsa S.A. de C.V.		24/11/2017	

Cerrar

Escribe aquí para buscar

2

¹ <https://enlinea.guadalajara.gob.mx/obras/concursos/licitacionesPublicas.php?periodo=2016-2018>

² <https://enlinea.guadalajara.gob.mx/obras/obrasPublicas/listadoObras.php>



En relación a lo anterior, con fecha 13 de abril de 2018, un mes previo a la terminación de la obra, en la página oficial del Ayuntamiento, se publica la siguiente nota.



³ <https://enlinea.guadalajara.gob.mx/obras/obrasPublicas/listadoObras.php>



Esta mañana el Presidente Municipal de Guadalajara, Enrique Ibarra Pedroza, supervisó las obras de rehabilitación que se llevan a cabo en los mercados Sebastián Allende y Valentín Gómez Farías, donde los avances son del 50% y 60% de respectivamente, con una inversión total de 45.7 mdp y una fecha de conclusión de los trabajos -en su primera etapa- en ambos mercados, de ocho semanas.

En el Mercado Sebastián Allende, construido en 1974 y con 316 comerciantes, el director de Obras Públicas, Jorge Gastón, informó que se invierten alrededor de 15.6 mdp en una primera etapa y destacó que, entre los trabajos que se realizan, destaca la nueva cimentación. "Dejando 100% de seguridad estos espacios comerciales y de uso público, cumpliendo todas las cuestiones de norma, también en instalación eléctrica, que era de cables pelones, estamos realizando todos los trabajos de instalación eléctrica de forma subterránea, también se dejará una iluminación tipo led y un techo multipanel". Comentó que en una segunda etapa, se contemplan 8 mdp más para la adecuación de locales interiores y exteriores y partes peatonales. En el Mercado Gómez Farías la inversión de la etapa actual es de 14.1 mdp, y se invertirán 8 mdp más en una segunda etapa.

Durante la presente administración, dijo el titular de Obras Públicas, se han rehabilitado 24 mercados municipales (dos actualmente en rehabilitación) de los 91 con que cuenta el municipio, con una inversión superior a los 213 mdp.

Acciones en ambos mercados

- *Sustitución de la red eléctrica*
- *Sustitución del sistema de iluminación*
- *Renovación del sistema de medición de energía*
- *Impermeabilización*
- *Andadores*
- *Baños*
- *Red sanitaria*
- *Red hidráulica*
- *Enjarres*
- *Piso interior nuevo*
- *Reforzamiento de la estructura⁴*

Continuando con la segunda etapa de rehabilitación de mercado materia de la presente iniciativa, tal y como se desprende de la página del Ayuntamiento, el encargado de dicha obra es la empresa Construcciones Levisa, S.A. de CV

⁴ <https://guadalajara.gob.mx/comunicados/supervisan-obras-los-mercados-sebastian-allende-valentin-gomez-farias>

enlinea.guadalajara.gob.mx/obras/obrasPublicas/listadoObras.php?year=2018&modalidad=C

Gobierno Ciudad Trámites y Servicios Transparencia Programas Sociales

Comisión de Adjudicación Pública
Concurso de Licitación Pública
Licitación de Obras Públicas 2015-2018 con Medidas Fiscales

** Importe Final: Las Obras que no tienen monto final, es debido a que dichas obras no han concluido. La distinción entre obras públicas seleccionadas por el COPLADEMUN a las validadas por el municipio se puede observar a partir del número de contrato. Las correspondientes al coplademun tienen en su nombre la clave R33-d Item/33.

CONTRATO	ESTATUS	OBRA DEL MES	MODALIDAD	ORIGEN DE LOS RECURSOS	TIPO INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA/UBICACIÓN	ZONA	PRESUPUESTO (IMPORTE INICIAL)	EJERCIDO **	CONTRATISTA	RFC
DOP-REH-FED-FFI-CI-181-18	En proceso de Firmas	Diciembre	CONCURSO INVITACION	FEDERAL	Mercedes	REHABILITACION DE MERCADO SEBASTIAN ALLENDE ZONA ETAPA, EN LA CALLE GOMEZ DE MENDOZA DE LA ZONA 5 OLIMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Zone 5. Olimpica	\$5,992,734.03	Ver	Construcciones Levisa, S.A. de C.V.	CLE13102370

5

enlinea.guadalajara.gob.mx/obras/obrasPublicas/listadoObras.php?year=2018&modalidad=C

Detalle Obra DOP-REH-FED-FFI-CI-181-18

DETALLE DE LA OBRA			
CONTRATO:	OBRA:	UBICACIÓN:	AVANCE FÍSICO:
DOP-REH-FED-FFI-CI-181-18	REHABILITACION DEL MERCADO SEBASTIAN ALLENDE ZONA ETAPA, EN LA CALLE GOMEZ DE MENDOZA DE LA ZONA 5 OLIMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		0%
CONTRATISTA:		FECHA DE INICIO:	TERMINO RECALENDARIZACIÓN:
Construcciones Levisa, S.A. de C.V.		18/12/2018	
CONTRATADO:	EJERCIDO:	FECHA TERMINO:	PRORROGA/FINIQUITO:
\$ 5,992,734.03	\$ 5,992,734.03	31/12/2018	28/12/2018

enlinea.guadalajara.gob.mx/obras/obrasPublicas/listadoObras.php?year=2018&modalidad=C

Detalle Obra DOP-REH-FED-FFI-CI-181-18

CONTRATADO:	EJERCIDO:	FECHA TERMINO:	PRORROGA/FINIQUITO:
\$ 5,992,734.03	\$ 5,992,734.03	31/12/2018	28/12/2018
SUPERVISOR:	BENEFICIARIOS DIRECTOS:	BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	ESTATUS:
ING. VICTOR MANUEL LEGORRETA NUÑEZ	100	1,432	En Proceso
METAS:			
BANQUETA (M²):	GUARNICIÓN (ML):	RAMPAS (PZA):	CONCRETO (M³):
0	0	0	0
MAPA			

⁵ <https://enlinea.guadalajara.gob.mx/obras/obrasPublicas/listadoObras.php?year=2018>

Como se desprende de lo anterior, existen diversas contradicciones entre lo que se manifiesta por parte del gobierno municipal con lo que expresan los locatarios del Mercado Sebastián Allende. Nuestra responsabilidad como gobierno está basada en un principio sustentado en la prestación de servicios públicos directos para beneficio de la población, es por ello que consideramos oportuna y necesaria la presente iniciativa, a fin de que se realice una auditoría a la obra de remodelación del mercado en comento con el fin de deslindar responsabilidades y en su caso se concluya la obra proyectada para dicho inmueble.

De aprobarse la presente iniciativa, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se contemplan las siguientes:

Repercusiones Jurídicas

Aquellas relacionadas con la realización de los procedimientos de auditoría y acciones legales correspondientes que se desprendan.

Repercusiones Económicas

La garantía y seguridad que se otorga a la ciudadanía respecto al adecuado funcionamiento de un servicio público vital para el desarrollo de la vida económica del municipio.

Repercusiones Laborales

No existen.

Repercusiones Sociales

La certeza jurídica del cabal cumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa encargada de la remodelación de la obra pública; la tranquilidad por parte de los locatarios de que las obras queden terminadas y tengan un espacio digno y seguro para la prestación del servicio.

Repercusiones Presupuestales

⁶ <https://enlinea.guadalajara.gob.mx/obras/obrasPublicas/listadoObras.php?year=2018>



Únicamente aquellas relacionadas con los recursos humanos y administrativos requeridos para la elaboración de la auditoría solicitada.

Se propone que la presente iniciativa se turne a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, por ser materia de su competencia.

Por lo anteriormente expuesto, tomando en consideración los argumentos previamente referidos y en uso de las atribuciones conferidas en que la fracción I del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 76, fracción II, 81, fracción II y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, someto a la consideración de esta Asamblea la siguiente iniciativa de

ACUERDO:

PRIMERO. Se instruye a la Contraloría Ciudadana realice una auditoría a los contratos de obra pública, para la remodelación del Mercado Sebastián Allende celebrado entre el Municipio de Guadalajara y Desarrollos Vicsa S.A. de C.V. así como con Construcciones Levisa, S.A. de CV., con el objeto de que se rinda informe del cabal cumplimiento de las obligaciones y cláusulas suscritas por parte de la concesionaria ante el Municipio.

SEGUNDO. Una vez cumplimentado el punto anterior, remítase el resultado de la auditoría realizada al Pleno del Ayuntamiento para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Ayuntamiento
"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"
Guadalajara, Jalisco a 21 de febrero de 2020.


REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ

